



**ACTA DE INICIO**

---En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **09:30** (nueve treinta) horas del día **25** (veinticinco) de mayo de 2016, los suscritos **L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General; L.E. Roberto Rodríguez González, Director de Área de Auditoría; C.P. Enrique Ramírez Rivera, Coordinador de Auditoría; L.C.P. Beatriz Adriana Salcedo Castro, Supervisor de Auditores, L.C.P. Ramón Javier Flores Flores; L.C.P. Francisco Martínez Montecino, L.A.E. Martha Leticia Ramírez Montes Auditores**, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control y **L.D. Edgar Oswaldo Ciprian Gómez**, prestador de servicios profesionales acreditado para coadyuvar en el desarrollo de la revisión, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el **Secretario Particular del Despacho del C. Gobernador del Estado**, sito en **Av. Corona # 31 Col. Centro, Guadalajara, C.P. 44100**, de esta ciudad; entrevistándonos con el **Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez**, en su carácter de **Secretario Particular del Despacho del C. Gobernador del Estado** con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

**HECHOS**

---Los suscritos Servidores Públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez**, en su carácter de **Secretario Particular del Despacho del C. Gobernador del Estado**, del oficio número **2751/DGDE/2016**, signado por la **Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado**, de fecha **19 de mayo de 2016**, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los **L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General; L.E. Roberto Rodríguez González, Director de Área de Auditoría; C.P. Enrique Ramírez Rivera, Coordinador de Auditoría; L.C.P. Beatriz Adriana Salcedo Castro, Supervisor de Auditores, L.C.P. Ramón Javier Flores Flores; L.C.P. Francisco Martínez Montecino, L.A.E. Martha Leticia Ramírez Montes Auditores**, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control y **L.D. Edgar Oswaldo Ciprian Gómez**, prestador de servicios profesionales acreditado para coadyuvar en el desarrollo de la revisión, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, se presenten en las **Unidades Administrativas de Apoyo al Despacho del C. Gobernador**, en específico en la **Dirección Administrativa**, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: **a) Control Interno, b) Activos Fijos (Mobiliario y Equipo de Oficina y Equipo de Computo) y c) Ejercicio Presupuestal** en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2015, respecto al periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2015**.-----

---Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez** en su carácter de **Secretario Particular del Despacho del C. Gobernador del Estado**, y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante credencial para votar, con número de folio [REDACTED] y clave de elector [REDACTED], expedidas por el Instituto Federal Electoral, documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al **Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez**, en su carácter de **Secretario Particular**

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002  
Página 1 de 4

**JALISCO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

*Francis Martínez Montecino*  
*R. Rodríguez*  
*Ramón Javier Flores*  
*Martha Leticia Ramírez Montes*

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

El presente documento contiene datos personales, que de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios así como a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados artículos 2° fracción V, 3° fracción IX, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios artículo 2° fracción III y artículo 3° fracción IX y fracción X.



Contraloría del Estado

del Despacho del C. Gobernador del Estado, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, con folio, número, [redacted] en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a los C.C. Esmeralda Beatriz Chávez Carpintero, Asistente de Director Administrativo y Ramón Vargas García, Auxiliar Administrativo, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, sito en la [redacted] y en [redacted], los cuales se identifican con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, con folio, [redacted] y clave de elector [redacted] respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

--Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de Titular de las Unidades Administrativas de Apoyo del Despacho del C. Gobernador, de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número 2751/DGDE/2016 de fecha 19 de mayo de 2016.

--Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: a) Control Interno, b) Activos Fijos (Mobiliario y Equipo de Oficina y Equipo de Computo) y c) Control Presupuestal en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2015, respecto al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, en la Dirección Administrativa de esa dependencia; designando al Lic. Marco Antonio Carvajal Guedea, Director Administrativo, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, con folio [redacted], quien acepta el cargo conferido.

--Por lo anterior, en este momento se le solicita al Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez, en su carácter de Secretario Particular del Despacho del C. Gobernador del Estado, instruya al L.C.P. Marco Antonio Carvajal Guedea, enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.

--De igual manera se les hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.

*Francisco Montoya Montoya*  
*Carvajal*  
*Don N...*

Av. Vallarta 125  
Col. Americana, C.P. 44140  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104



LECTURA Y CIERRE DE ACTA

--Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.--

--Leída que fue la presente Acta de Inicio de Auditoría, explicando su contenido y alcance al **Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez**, en su carácter de **Secretario Particular del Despacho del C. Gobernador del Estado**, y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que "no hay nada que manifestar".--

--No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 10:30 (diez treinta) horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al **Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez**, en su carácter de **Secretario Particular del Despacho del C. Gobernador**, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de las que concluyen las cuales se firman al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----Conste.

Guadalajara, Jalisco, 25 de mayo de 2016.

POR EL ENTE AUDITADO.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

*[Signature]*  
Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez  
Secretario Particular del C. Gobernador  
Credencial para Votar IFE  
Folio No. [Redacted]

*[Signature]*  
L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado  
Director General  
Credencial para votar IFE  
Folio No. [Redacted]

ENLACE

*[Signature]*  
L.C.P. Marco Antonio Carvajal Guedea  
Director Administrativo  
Credencial para Votar IFE  
Folio No. [Redacted]

*[Signature]*  
L.E. Roberto Rodríguez González  
Director de Área de Auditoría  
Credencial para Votar IFE  
folio No. [Redacted]

TESTIGOS

*[Signature]*  
Esmeralda Beatriz Chávez Carpintero  
Asistente de Director Administrativo  
Credencial para Votar IFE  
folio No. [Redacted]

*[Signature]*  
C.P. Enrique Ramirez Rivera,  
Coordinador de Auditoría  
Credencial para Votar INE  
clave de elector [Redacted]

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*  
Francisco Martínez Montano  
Rosa Novak

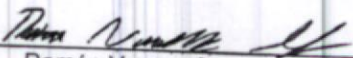



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO


DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
ACTA No.031/DGDE /2016  
EXPEDIENTE No.19/N-01/2016

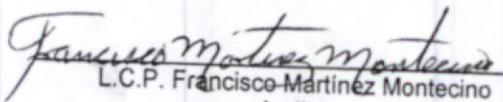


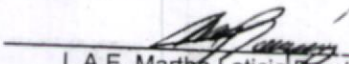
Contraloría del Estado

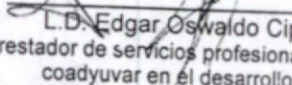
  
Ramón Vargas García  
Auxiliar Administrativo  
Credencial para Votar IFE  
Clave de Elector [REDACTED]

  
L.C.P. Beatriz Adriana Salcedo Castro  
Supervisor de Auditores  
Credencial para votar INE  
clave de elector [REDACTED]

  
L.C.P. Ramón Javier Flores Flores  
Auditor  
Credencial para votar IFE  
Folio No. [REDACTED]

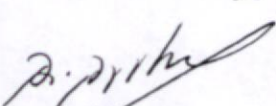
  
L.C.P. Francisco Martínez Montecino  
Auditor  
Credencial para votar IFE  
Folio No. [REDACTED]

  
L.A.E. Martha Leticia Ramírez Montes  
Auditor  
Credencial para votar IFE  
Folio No. [REDACTED]

  
L.D. Edgar Oswaldo Ciprian Gómez  
Prestador de servicios profesionales acreditado para  
coadyuvar en el desarrollo de la revisión  
Credencial para votar IFE  
Clave de Elector [REDACTED]

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría No. 031/DGDE/2016 de fecha 25 de Mayo de 2016.

-----CONSTE-----

  
Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002  
Página 4 de 4